

INFORME SECRETARIAL.- Salento, 24 de octubre de 2022

Del presente proceso de sucesión de la causante MARIA NORALBA LOPEZ HERNANDEZ, doy cuenta al señor Juez. Le informo que se envió la información pertinente al Registro Nacional de Emplazados el 21 de julio del presente año, el término para comparecer al proceso las personas que crean tener derecho alguno venció el 16 de agosto del presente año sin que se haya presentado persona alguna, por si o mediante apoderado a intervenir en el proceso. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Sucesión No. 636904089001- 2022-00006-00
Demandante:: José Mario García y otros
Causante: María Noralba López Hernández
Decisión: Señala fecha para inventarios y avalúos
Auto: interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SALENTO- QUINDÍO, veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintidós (2022)

Una vez se han realizado las citaciones y comunicaciones previstas en el artículo 490 del Código General del Proceso, sin que a la fecha se hayan presentado personas interesados en intervenir en este proceso, es pertinente de conformidad con lo ordenado por el artículo 501 ibidem., señalar fecha y hora para que tenga lugar la diligencia de inventarios y avalúos a la cual podrán concurrir los interesados relacionados en el artículo 1312 del C. C. En consecuencia, el Juzgado,

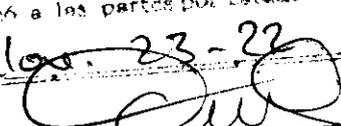
RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso de SUCESION INTESTADA de la causante MARIA NORALBA LOPEZ HERNANDEZ, es pertinente señalar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de INVENTARIOS Y AVALUOS de los bienes y deudas de la sucesión.

SEGUNDO: Se fija para tal efecto el DOS DE DICIEMBRE del presente año 2022 a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MILLER GAITAN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy
No. 23-22

SECRETARIO